

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	GLORIA AMPARO CAICEDO NARVAEZ
Periodo Evaluado:	Diciembre 2015 a Marzo 2016.
<p>La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), publica el informe cuatrimestral del estado del control interno de la UNIAJC, en el cual se describe, por cada uno de los componentes de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Institución.</p>	
1. ACTIVIDADES DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN	
1.1. Con relación al componente de direccionamiento estratégico	
<p>✚ En aplicación de los principios constitucionales de la función pública y de los principios de buen gobierno y eficiencia administrativa, la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha implementado, desde sus inicios, un modelo educativo enfocado al cumplimiento de su misión, que favoreciendo un fácil acceso a una educación superior de calidad, se compromete con una formación integral de excelencia en diferentes niveles y metodologías de la educación superior.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se consideró pertinente implementar un Modelo de Gestión que reflejara el conjunto de las actividades y procesos institucionales en un esquema basado en la cadena de valor y la gestión por procesos y enfocado en el logro de la calidad y la sostenibilidad económica.</p> <p>✚ Además atendiendo que en la Administración Pública Colombiana se encuentran otros dos sistemas o herramientas gerenciales que orientan el buen desarrollo de las entidades estatales: el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno, los incorporo a su quehacer, mediante los siguientes actos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución de Rectoría No. 007 del 15 de Enero de 2013 “Por la cual se adopta el Mapa de Procesos y los documentos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC”. ○ Acuerdo No. 016 de Julio 14 de 2014 - Consejo Directivo UNIAJC "Por medio del cual se adopta el nuevo Modelo Estándar de Control Interno y su estructura, establecida en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014. <p>✚ En la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se otorga la denominación para el Sistema de Gestión de la Institución como “Sistema Integrado de Gestión Organizacional¹ SIGO, a partir de Noviembre de 2014. SIGO es la estrategia que usará la Institución desde noviembre del 2014 para movilizar el Plan Estratégico de Desarrollo (PED 2012-2019), usando elementos del antiguo Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), pero adecuados a las condiciones actuales, tales como la estructura por procesos con un Nuevo Mapa de Procesos, la implementación del Nuevo Software ISOLUCIÓN atendiendo el cumplimiento de la normas vigentes en la materia.</p> <p>✚ Se articuló el sistema GESTASOF en cuanto a presupuesto, planeación, contratación y tesorería, para una mayor agilidad en los procesos financieros de la Institución Universitaria, atendiendo al Plan de Desarrollo y el Plan de Acción de la vigencia.</p>	

¹ “El Sistema Integrado de Gestión Organizacional de UNIAJC es integrado porque está diseñado para cumplir con los requisitos de la Norma NTC GP 1000:2009 (Calidad), pero también los de MECI 2014 (Modelo Estándar de Control Interno), SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) y AUTOEVALUACIÓN de programas académicos con fines ACREDITACIÓN.)”

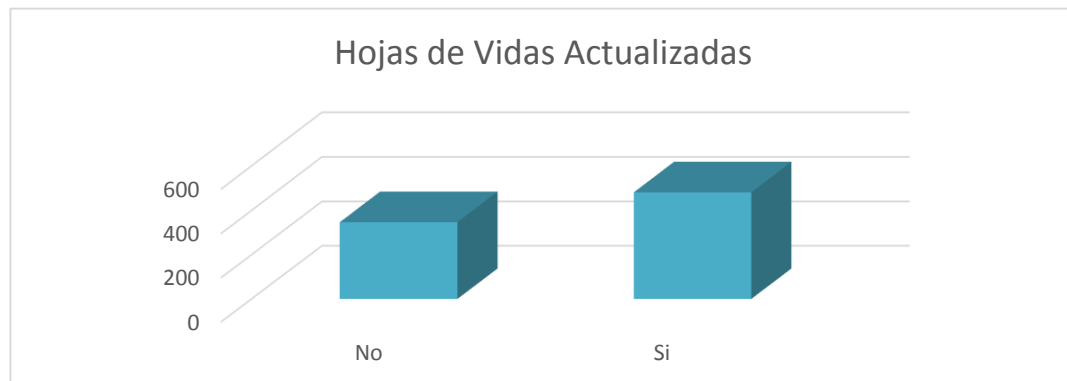
- ✚ En lo normativo, se destaca la expedición de Resoluciones Rectorales que delegan funciones o asuntos específicos, normas que permiten dar mayor agilidad a los procesos sin afectar la coherencia y la continuidad del mismo. Los actos administrativos expedidos son:
 - Resolución de Rectoría N° 859 del 11 de noviembre de 2015 “Por medio de la cual se delegan funciones”
 - Resolución de Rectoría N° 296 del 22 de febrero de 2016 “Por la cual se ajusta y complementa la Resolución 859 del 11 de Noviembre de 2015 mediante la cual se delegaron funciones”
- ✚ El Plan que contiene una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que debe ser implementada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se adoptó mediante Resolución de Rectoría N° 009 del 15 de Enero de 2013, se recomienda actualizarlo.
- ✚ Pendiente de incluir las nuevas acciones del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el Plan de Acción Anual.

1.2. Con relación al Componente de Talento Humano

- ✚ Se cumple con la exigencia SIGEP, para los contratistas y empleados quienes ingresan las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas de cada uno de ellos como lo exige el artículo 227 del Decreto 19 de 2012.

Actualizado	Cuenta de N° de Documento
No	347
Si	481
Total	828

Información sustraída del SIGEP



- ✚ De igual forma se implementó un nuevo aplicativo para agilizar la contratación de los Docentes, que tiene como propósito fortalecer el trabajo de realización de las minutas y formas que se emplean hoy en el proceso de la contratación de los docentes de la Institución, fortaleciendo a la oficina de Recurso Humano.

El aplicativo se encuentra inicialmente como un Demo, instalado localmente en uno de los servidores de la Institución bajo la custodia de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la Oficina de Administración del Personal entrega a DITIC'S la información esencial sobre los docentes a contratar en la Institución (Nombre del docente, horas, programa, materia, entre otros), con estos insumos se alimenta el aplicativo el cual arroja automáticamente la plantilla del contrato del docente con la información suministrada.

La Oficina de Administración del Personal, revisa el documento arrojado por el aplicativo y aprueba para las correspondientes firmas. En esta primera fase, sólo DITIC'S tiene acceso al aplicativo, posteriormente se espera poner en línea a disposición de los interesados y con las restricciones que sean requeridas.

Las actividades desarrolladas no solo para el periodo evaluado sino durante la vigencia 2015 evidencian el interés de la Institución Universitaria por fortalecer las capacidades de los servidores públicos en temas no solo relacionados con herramientas de permanente uso sino con el desarrollo de las competencias y destrezas en temas como:

TEMA	FACILITADOR	DIRIGIDO A
Inducción General	Varias dependencias - DH- Vice Académica	Docentes nuevos
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESORAL		
Filosofía Institucional	Rector	Docentes tiempo completo
Proyección Institucional	Rector	
Ejes Misionales y Transv	Vicerrectoría Acad/Adm	
Liderazgo y emprendimiento	PLE	
Proyecto de Desarrollo Profesional	Vicerrectoría académica	
Proyecto de Desarrollo Profesional	Esc. Pedag. / Decanos	
Servicios de RENATA	Varios- DITIC- INVESTIGACIONES	Docentes
PROGRAMA FORMATIVO DE HABILIDADES SOCIOLABORALES		
Primeras sesiones de Introducción	Varios	Funcionarios administrativos de nivel asistencial, técnico y profesional
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL: CALIDAD DE VIDA LABORAL (SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO)		
53 Inducciones Seguridad y Salud en el Trabajo	Prof. en salud	Contratistas
Campañas Ambientales varias- entrega de recipientes	Prof. en salud	Funcionarios administrativos
28 Inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	Prof. en salud	Contratistas
38 Inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	Prof. en salud	Contratistas
Reentrenamiento a Brigada de emergencias	Bomberos Yumbo	Brigada de emergencias
Campañas Ambientales varias- entrega de recipientes	Prof. en Salud	Funcionarios administrativos
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
Valoraciones ocupacionales (examen de ingreso/periódicos y de retiro)	Medica Ocupacional Contratada	Funcionarios de la UNIAJC
Riesgo psicosocial, a través de aplicación de encuestas	Medica Ocupacional Contratada	Funcionarios de la UNIAJC

Información entregada por la Oficina de Desarrollo del Recurso Humano de la UNIAJC

1.3. Con relación al componente de Administración del Riesgo

Se trabajó con la Oficina Asesora de Planeación en la construcción de la matriz de *identificación, análisis y valoración de riesgos en general, diseño de controles y tratamiento de riesgos*. Así como en la charla para el manejo de la herramienta. Lo anterior se encuentra disposición en el aplicativo de SIGO.

Se dio inicio a la actualización del mapa de riesgos de la entidad, contando con la participación de los líderes y gestores de procesos, atendiendo el siguiente cronograma:

Proceso	Dependencia	Responsable		Fecha de Reunión	Lugar	Hora
		Líder	Gestores			
Direccionamiento Estratégico	Rectoría	Rector	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Jefe de Comunicaciones, Jefe de Mercadeo	<u>Lunes, 04 de Abril de 2016</u>	<u>Auditorio Amarillo</u>	<u>2:30pm</u>
	Oficina Asesora de Planeación					
	Oficina de Comunicaciones					
	Oficina de Mercadeo					
Docencia	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	Decanos, Director de Ciencias Básicas, Dir. Acad. Curric., Asesor Calidad Académica, Director Escuela de Pedagogía, Oficina de Regionalización, Departamento UNIAJCVirtual, Oficina Asignación de Puntaje, Programa de Emprendimiento y Liderazgo	<u>Martes, 8 de Marzo de 2016</u>	<u>Sala de Rectoría</u>	<u>10:00am</u>
				<u>Martes, 15 de Marzo de 2016</u>	<u>Auditorio Amarillo</u>	<u>10:00am</u>
				<u>Viernes, 18 de Marzo de 2016</u>	<u>Auditorio Amarillo</u>	<u>2:30pm</u>
Investigación	Decanatura Asociada a Investigaciones	Decano Asociado a Investigaciones	Vicerrectora Académica, Decanos y Director de Ciencias Básicas	<u>Martes, 29 de Marzo de 2016</u>	<u>Casa Docente</u>	<u>9:00am</u>
Proyección Social	Dirección de Proyección Social	Director de Proyección Social	Vicerrectora Académica, Decanos, Director de Ciencias Básicas, Director de CEFTEL, Jefe de Relaciones Interinstitucionales, Director Centro de Idiomas, Ofic. Educ. Continua y Consultoría.	<u>Viernes, 08 de Abril de 2016</u>	<u>Casa de Proyección Social</u>	<u>10:00 a. m.</u>
Gestión Administrativa y Financiera	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrectoría Administrativa	Dir. Fro., Jefe Tesorería, Jefe Compras, Jefe Jurídico	<u>Martes, 05 de Abril de 2016</u>	<u>Casa Docente</u>	<u>2:30pm</u>
	Dirección Financiero					
	Oficina Asesora de Jurídica					
	Tesorería General					
Gestión del Bienestar Humano	Desarrollo Humano	Jefe de Desarrollo Humano	Jefe Admón Personal y Dir. Bien. Univ.	<u>Martes, 12 de Abril de 2016</u>	<u>Auditorio Amarillo</u>	<u>9:00am</u>
	Administración del Personal					
	Dirección de Bienestar Universitario					
Gestión de Infraestructura	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Jefe DTIC, Profesional Inf. Fis., Profesional Serv. Generales, Jefe de Oficina Biblioteca, Coord. Acad., Laboratorios.	<u>Viernes, 15 de Abril de 2016</u>	<u>Casa de Proyección Social</u>	<u>2:30pm</u>
	Gestión de la Infraestructura Física					
	Servicios Generales					
	Biblioteca y Centro Cultural					
	Coordinación Académica					
Evaluación y Mejoramiento	Secretaría General	Profesional Universitario Gestión de la Calidad Institucional	Secretario General, Jefe de Control Interno, Profesional Gestión de la Información y Profesional de Archivo Central	<u>Jueves, 07 de Abril de 2016</u>	<u>Casa Docente</u>	<u>2:30pm</u>
	Gestión de la Calidad Institucional					
	Control Interno					
	Archivo Central					
	Gestión de la Información					

Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación de la UNIAJC

1.4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.4.1. Con relación al componente de Planes y Programas

Atendiendo la información que suministra la Oficina Asesora de Planeación los resultados obtenidos en la evaluación al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional respecto de lo planificado comparativamente entre los años 2013, 2014 y 2015 es:

PROGRAMA	INDICADORES DE GESTIÓN - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL				
	Tipo de Indicador	Nombre	2013	2014	2015
1. Programas de Formación	Eficiencia	Procesos radicados en SACES	13	11	26
	Eficiencia	Actividades de virtualización	6	9	23
	Efectividad	Estudiantes y Funcionarios movilizados internacionalmente	70	136	74
	Efectividad	Convenios de cooperación suscritos	8	7	5
	Eficiencia	Programas Académicos en proceso de Autoevaluación para Acreditación	25%	25%	42%
2. Desarrollo Profesorado	Eficacia	Docentes de planta con Maestría y/o Doctorado	19.20%	80%	44%
3. Investigación	Efectividad	Productividad Grupos de Investigación	1.23	1.55	2.08
	Eficiencia	Agendas de Investigación	40%	60%	80%
4. Proyección Social	Eficacia	Servicios de Consultoría	5	4	5
	Eficacia	Ingresos por Educación Continua	71	1.391,43	5.772,082
	Eficacia	Cobertura del Centro de Idiomas a Estudiantes	50%	49%	56%
	Eficacia	Cobertura del Centro de Idiomas a Docentes y Funcionarios	15%	26%	39%
	Efectividad	Proyectos de Cooperación Aprobados	5	3	18
	Eficiencia	Actividades de emprendimiento ejecutadas	67%	86%	100%

PROGRAMA	INDICADORES DE GESTIÓN - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL				
	Tipo de Indicador	Nombre	2013	2014	2015
5. Bienestar Universitario	Eficacia	Actividades de Bienestar Universitario	88%	95%	100%
6. Gestión del Talento Humano	Eficiencia	Ejecución de Capacitaciones	95%	95%	95%
	Efectividad	Desempeño de los funcionarios de Planta administrativa	90%	92%	100%
7. Infraestructura, Equipamento y Medios Educativos	Eficiencia	Proyectos de Tecnología Realizados	79%	94%	100%
	Eficiencia	Diseño de Infraestructura Física	4	7	6
	Efectividad	Proyectos de Infraestructura física	2	7	6
	Eficiencia	Cumplimiento en las actividades de Biblioteca	No Aplica	No Aplica	100%
8. Gestión Financiera	Eficacia	Ejecución presupuestal de gastos	90%	86%	91%
	Eficacia	Ejecución presupuestal de ingresos	96%	102%	102%
9. Estructura Organizacional y de Gestión	Eficacia	No conformidades detectadas en auditoría externa de ICONTEC	0	8	3

Tomado del Informe de Revisión por la Dirección 2015, Oficina Asesora de Planeación de la UNIAJC

La Dirección Financiera de la Institución, reporto la ejecución presupuestal a Diciembre de 2015.

EJECUCION DE GASTOS

DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	SALDOS DE APROPIACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10.395.325.000	\$ 9.527.836.256	92%	\$ 867.488.744
INVERSION	\$ 21.969.400.591	\$ 19.931.822.032	91%	\$ 2.037.578.559
Recursos Cree	\$ 6.083.451.921	\$ 4.442.655.157	73%	\$ 1.640.796.764
DEUDA PUBLICA	\$ 1.077.000.000	\$ 1.012.410.555	94%	\$ 64.589.445
TOTAL	\$ 33.441.725.591	\$ 30.472.068.843		\$ 2.969.656.748

Tomado de la Dirección Financiera de la UNIAJC

Y su comportamiento para el 28 de Febrero de 2016, arroja los siguientes resultados:

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PORCENTAJE DE EJECUCION
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 13.044.894.697	\$ 3.529.704.862	\$ 9.515.189.835	27%
23	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 16.169.400.000	\$ 2.293.223.399	\$ 15.516.973.365	14%
24	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 538.500.000	\$ 538.500.000	\$ -	100%
25	CREE	\$ 1.640.796.764	\$ 32.253.103	\$ 1.608.543.661	2%
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 31.393.591.461	\$ 5.822.928.261	\$ 25.032.163.201	19%

Tomado de la Dirección Financiera de la UNIAJC

1.5. Con relación al Modelo de Operación por Procesos

Durante el período informado la Oficina Asesora de Planeación ha dado un nuevo impulso a la documentación y actualización del mapa de procesos según dispone la Resolución Rectoral N° 237 de Enero 25 de 2016, "Por la cual se actualizan los objetivos y estructura por procesos del Sistema Integrado de Gestión Organizacional en la UNIAJC, y se establece su relación con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional"

Consecuente con la Resolución Rectoral anterior, la Oficina Asesora de Planeación, será responsable de la actualización documental del SIGO atendiendo el Modelo de Gestión de la actual Rectoría, en cuanto a caracterizaciones, riesgos, indicadores, documentos y registros, así como toda la información adicional que se requiera, para el mejor funcionamiento institucional.

- Es por esta razón que varios de los procesos de la Institución se encuentran en transición hacia la actualización, simplificación y mejora y en este período se continúa con las acciones propias determinadas en la NTCGP 1000-2004 atendiendo los requisitos comunes de los procesos de la Institución.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Con relación a la Autoevaluación Institucional

- De acuerdo con las pautas e instrumentos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para realizar el proceso de autoevaluación del sistema de control interno, se adelantó el autodiagnóstico cuyo resultado ubicó el sistema de control interno en un cumplimiento de los productos mínimos del modelo MECI en el 97.78%, como se observa en la siguiente matriz:

RESULTADO DIAGNOSTICO MODELO MECI POR MODULOS				
MODULOS	COMPONENTES	Productos implementados	Productos por implementar	% CUM
Modulo Control planeación y gestión	Talento Humano	11	11	100
	Direccionamiento Estratégico	18	18	100
	Administración del Riesgo	4	5	80
Módulo de seguimiento y evaluación	Autoevaluación institucional	5	5	100
	Auditoría interna	5	5	100
	Planes de mejoramiento	2	2	100
Modulo transversal información y comunicación	Información y comunicación interna	5	5	100
	Información y comunicación externa	9	9	100
	Sistemas de información y Comunicación	6	6	100
TOTAL CUMPLIMIENTO PRODUCTOS MÍNIMOS MECI				97,78

- ✚ Se elaboró el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2015, y se rindió el 25 de Febrero de 2016 con el radicado N° 2018.

2.2. Con relación a la Auditoría Interna

Para la Evaluación Independiente de la gestión institucional, la oficina de Control Interno, ejecutó el cronograma de auditorías aprobado para la vigencia, que incluyó auditorías combinadas a los procesos de Contratación y Gestión Financiera. Aspectos relevantes encontrados en las Auditorías del segundo cuatrimestre de 2015.

- 2.2.1. Tablas de Retención Documental.** Los responsables de cada área deben actualizarlas acorde con los ajustes a la estructura académico administrativa y a la documentación que genere en cada proceso acción, atendiendo el Acuerdo de Consejo Directivo No. 05 de Marzo 2015 "Por medio del cual se adecúa la organización administrativa de conformidad con la planta de cargos provisional aprobada mediante Acuerdo No. 004 de marzo de 2015"
- 2.2.2. Inventarios.** Se recomendó que de manera permanente los inventarios se actualicen atendiendo los funcionarios que los tienen a su cargo y uso.
- 2.2.3. Arqueos de Caja Menor.** Se verificó Resolución de designación del ordenador y pagador. Partiendo de ella se recomendó: Teniendo en cuenta la verificación de algunos gastos que se generan de manera periódica como el servicio de transporte de equipos, se orientó la posibilidad de clasificarlos como gastos previsibles a fin de que sean incluidos en el plan anual de adquisiciones para utilizar el recurso de caja menor exclusivamente en gastos imprevistos, urgentes y de menor cuantía. Igualmente se sugirió pensarlo para el rubro de correos y mensajería.
- 2.2.4.** Así mismo, se llevaron a cabo seguimientos e informes correspondientes al trámite de PQR, proceso docencia, austeridad en el gasto, Ley de transparencia, pormenorizado del estado del control interno, entre otros.
- 2.2.5.** La oficina Asesora de Planeación con el apoyo del profesional de gestión de la calidad publicó en el link: <http://www.uniajc.edu.co/documentos/informes/revision/2015/> los Informes de Servicios No Conforme, precisando que la Institución Universitaria Antonio José Camacho reconoce como SNC todos los servicios ofrecidos que no cumplen con los requisitos establecidos, así como toda situación que afecte la calidad del servicio, la satisfacción del usuario o el desarrollo normal de algún proceso.

Como resultado del proceso de evaluación se remitieron los respectivos informes con las recomendaciones pertinentes en pro del mejoramiento continuo en los procesos administrativos que se ejecutan en la Institución.

- 2.2.6.** De otra parte, en desarrollo del "Fomento de la Cultura del Control y Autocontrol", se realizaron campañas enviadas a través de correo electrónico, carteleras y en el blog "nuestro control interno".

Para la vigencia 2016, la oficina de Control Interno continuará asegurando el cumplimiento de los roles establecidos en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1537 de 2001 realizando el Programa Anual de Auditorías de la vigencia, acompañando la toma de decisiones desde los comités en los que participa, dinamizando el fortalecimiento del autocontrol en el sistema de control interno, interactuando con los entes de control externo y asistiendo desde la evaluación independiente el aseguramiento de las actividades de administración de riesgo de la Institución Universitaria.

AUDITORÍAS EXTERNAS

- Se observa el cumplimiento de entrega o envío de todos los informes de Ley, efectuándose la publicación en la página web institucional.

- En lo que respecta al Informe de Control Interno Contable, de acuerdo con los resultados de la “Encuesta”, se estableció que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso de control interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, es **Adecuado** con una calificación de **4.92**.

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO 2015	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.92	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.97	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	5.00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	5.00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.91	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	5.00	ADECUADO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	5.00	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACION DE LA INFORMACION	5.00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.81	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.81	ADECUADO

Tomado de Consolidador de Hacienda e Información - CHIP

- Icontec adelantó una (1) auditoria externa de seguimiento resultando tres (3) No Conformidades como resultado de la visita auditora.

2.1. Con relación a Planes de Mejoramiento

- 2.1.1. Es importante resaltar el trabajo realizado por los servidores de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en procura de alcanzar niveles superiores de calidad, teniendo como política la mejora permanente; resultado de estas acciones es la disminución de los hallazgos por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali.

De la auditoria AGEI regular 2014, se obtuvieron 12 hallazgos que comparados con el año inmediatamente anterior la disminución es representativa.

3. EJE TRANSVERSAL - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 3.1. La Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho asegura su compromiso con el Sistema Integrado de Gestión Organizacional, SIGO, formulando y comunicando a su Comunidad Universitaria mediante el apoyo de publicaciones escritas, página Web Institucional y a través de reuniones periódicas en la que participan directivos, líderes de proceso y facilitadores de gestión las políticas y su estilo de dirección. De este modo la Rectoría pretende consolidar un estilo de dirección eficaz, eficiente, responsable y comprometida con el crecimiento y mejora institucional acompañado de estrategias de desarrollo organizacional (DO).
- 3.2. La radio, la red creada en Facebook, el boletín digital se mantienen como medios que facilitan la comunicación informativa de la Institución Universitaria en los niveles central y sedes alternas.
- 3.3. Trámites y Servicios - Listado de nombres de trámites y servicios, cada uno enlazado a la información registrada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT y en el Portal del Estado Colombiano (PEC).

Institución o dependencia	Suborden	Nivel	Naturaleza jurídica	Categoría	Por incluir al inventario		En gestión para inscripción		Inscritos		Total		% Avance
					Trámites	OPA	Trámites	OPA	Trámites	OPA	Trámites	OPA	
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	Municipal	Descentralizado	Establecimiento Público	No Aplica	0	0	1	1	16	4	17	5	91%

RECOMENDACIONES

1. La Oficina Asesora de Planeación en su rol de líder del proceso debe fortalecer las actividades de actualización de los documentos exigidos por la NTCGP 1000-2004 y MECI de manera prioritaria.
2. Así mismo, se deben adelantar las tareas de guiar y acompañar a los líderes de procesos para garantizar mejores ejercicios auto-evaluativos que permitan identificar, antes de la intervención de un evaluador externo, oportunidades de mejora en los procesos de la Institución.
3. De conformidad con el listado maestro de documentos relacionados en el aplicativo de calidad de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y adoptados mediante Resolución de Rectoría No. 007 del 15 de Enero de 2013 “Por la cual se adopta el Mapa de Procesos y los documentos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC” se recomienda para los diferentes procedimientos, manuales, guías, etc., que estén orientados y alineados a los numerales del MECI según Decreto 943 de 2014.
4. Se recomienda, documentar y socializar las pautas, periodos y herramientas de autoevaluación, con el fin de promover y alcanzar que los servidores de la institución universitaria lo adopten como una cultura y compromiso frente al mejoramiento continuo.

Rector Institución Universitaria Antonio José Camacho

(Original firmado)
Hugo Alberto González López

Presentado por Jefe de Control Interno

(Original firmado)
Gloria Amparo Caicedo Narváez

Fecha de Elaboración:

30 de Marzo de 2016